

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2017-5182 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones para celebración de una boda civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

RESUELVO

Delegar en el concejal D. José Manuel Alonso Cabrero, para que celebre el matrimonio civil entre D. Alberto Díaz Marcano y D^a. Andrea García Lázaro que tendrá lugar el día 12 de agosto de 2017, en la localidad de Mogro.

Dese cuenta a la interesada, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 26 de mayo de 2017.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

[2017/5182](#)